

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No 04
(Octubre 15 de 2013)**

Por la cual se faculta a la Dirección del Centro de Psicología Clínica a realizar unos descuentos.

La Rectora de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el Centro de Psicología Clínica de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz cuenta actualmente con una tarifa social establecida para consulta a sus usuarios por valor de Dos Mil pesos (\$ 2.000.00).

Que al Centro de Psicología Clínica asisten usuarios con una situación de vulnerabilidad que no les permite cancelar dicho valor de consulta.

Que dentro de la responsabilidad social de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz se considera procedente brindar una tarifa diferencial a dichos usuarios.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 30 de Julio de 2013, según consta en el Acta No. 05, decidió dar a la Presidenta de la Fundación, Doctora **SONIA FAJARDO FORERO**, plena autonomía para que en cualquier cuantía suscriba contratos y convenios públicos y privados y adelante las negociaciones tendientes a contratar las obras de construcción de la nueva sede de la Fundación, así como realizar los descuentos en valores pecuniarios que considere pertinentes.

Que es necesario delegar a la Directora del Centro de Psicología Clínica para otorgar tales descuentos por debajo de la tarifa social establecida a los usuarios en situación de vulnerabilidad.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar a la Directora del Centro de Psicología Clínica de la Fundación universitaria Konrad Lorenz a realizar descuentos en la tarifa social establecida , a realizar descuentos hasta del 100% a usuarios en situación de vulnerabilidad.

Dado en Bogotá, a los 15 días del mes de Octubre de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SONIA FAJARDO FORERO
Rectora



ANDRÉS RAMÍREZ BUENO
Secretario